Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / DIRECCION: EDUCACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE PAGO FINAL	VERSION: 4	

CONTRATO CPS No. 812 DE FEBRERO DE 2023

PRESTACION DE SERVICIOS: ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE EDUCACION	
CONTRATISTA	BLANCA MIRIAM GOMEZ GRISALES	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUZ STELLA TABARES LOPEZ	
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGOGICO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACION INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2.017".	
DURACION	TRES (3) MESES	
FECHA DE INICIO	Febrero 27 de 2.023	
FECHA FINAL	Mayo 26 de 2023	
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE	$ 9.900.000
FORMA DE PAGO	El municipio de Dosquebradas cancelará al contratista mediante pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000) y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al sistema integral de seguridad social	
ANTICIPO %	0%	0% $ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ - 2023000000744 DE FEBRERO 27 DE 2023	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.071.028.051.P.92919.J.1.5.1.1CS y 2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.071.028.051.P.92920.J.1.5.1.1CS	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$	9.900.000
1a ADICION	$	-
2a ADICION	$	-

Recepción Cuentas
No.1 Fecha: 30-05-23 Nombre:
No.2 Fecha: Nombre:

VALOR ACTAS ANTERIORES	$	6.600.000		
VALOR ACTA PARCIAL FINAL	$	3.300.000		
SALDO POR PAGAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	9.900.000	$	9.900.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %			$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES				
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL				
SALDO POR AMORTIZAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA $ 3.300.000

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades evidenciadas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 27 de abril de 2023 y el día 26 de mayo de 2023.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 29 días del mes de mayo de 2023.

Interventor / Supervisor

Contratista

Cuenta de cobro Final.

EQUIVALENTE A FACTURA

(Articulo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 800.099.310 - 6

DEBE A

Nombre del Contratista	Blanca Miryam Gómez Grisales
Correo Electronico	miryamgomez475@gmail.com
RUT	42139379
Actividad Economica	8692 - 8560
Cuenta Bancaria	073- 630097-72 **Banco** Bancolombia **Tipo** Ahorros X Corriente
Teléfono/ Teléfono Cel:	3175488007
Direcciòn	Poblado 2 mz 3 cs 14

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar servicios profesionales de apoyo pedagógico para la atención a la población con discapacidad y /o talentos reportados en el sistema educativo oficial del municipio de dosquebradas en el marco de la educación inclusiva establecida en el decreto 1421 del 2.017 - contrato 812 de febrero de 2023.	27/04/2023	26/05/2023	$ 3.300.000	$ 0	$ 3.300.000
		TOTALES			$ 3.300.000

LA SUMA DE: **tres millones trescientos mil pesos**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social.	SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Minimo	$ 183.100
Aporte obligatorio a pensión (16%) Minimo	$ 143.000
Fondo de solidaridad pensional 1%	
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ 6.000
Caja de compensación	
Total Aportes Obligatorios	**$ 332.100**

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 42.139.379

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Articulo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

257635

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	RECIBO No. 4894884
42139379	BLANCA MIRYAM GOMEZ GRISALES	Fecha Emision 26-05-2023
		Fecha Vence 31-05-2023

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	99,000.00
			TOTAL A PAGAR	99,000.00

26 MAY 2023
Recibido con Pago

Observaciones:
ACTA FINAL CONTRATO 0812 DE 2023 VALOR $ 3.300.000

Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

257636

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	RECIBO No. 4894885
42139379	BLANCA MIRYAM GOMEZ GRISALES	Fecha Emision 26-05-2023
		Fecha Vence 31-05-2023

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	16,500.00
			TOTAL A PAGAR	16,500.00

26 MAY 2023
Recibido con Pago

Observaciones:
ACTA FINAL CONTRATO 0812 DE 2023 VALOR $ 3.300.000

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42139379
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BLANCA MIRIAM GOMEZ GRISALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	POBLADO 2 MZ 3 CS 14	TELÉFONO:	3382893
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - ALCALDIA DOSQUEBRADAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4500523992**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994395954		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 183.100
SUBTOTAL:			1	**$ 183.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 143.000
SUBTOTAL:			1	**$ 143.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 6.000
SUBTOTAL:			1	**$ 6.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 332.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 332.100**

La seguridad social pertenece a Blanca Miriam Gomez Grisales, bajo el Contrato OPS de febrero de 2023

Miriam Gomez
CC. 42.139.379.

2023/05/23 8:58 AM USUARIO: SOI - CC18517037

Luz Stella Ospina Lopez
Supervisora

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

Secretaría:	Educación	**Área:**	Cobertura
Tipo de Contrato celebrado:	Prestación de servicios		
Número del Contrato:	812 de febrero de 2023	**Informe No.:**	Final.
Periodo al que corresponde el presente informe:	del 27/04/2023 al 26/05/2023	**Plazo de Ejecución:**	Tres (3) meses.
Contratista:	Blanca Miryam Gómez Grisales	**Supervisor:**	Luz Stella Tabares López

2. **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar acompañamiento de aula y valoración de los estudiantes que evidencian discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, con el fin de ofrecer asesoría profesional y fomentar estrategias acordes a las orientaciones técnicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.	* En la IE. Santa Sofia, se realizaron 5 asesorías a docentes de aula de primaria y secundaria: 2 sede la Aurora, 2 sede Villa Fanny y 1 sede principal, para dar a conocer la situación actual de los estudiantes, y brindar orientaciones técnicas para su manejo.	Evidencias: formato de asesoría y seguimiento, registro fotográfico.	
2. Realizar la valoración pedagógica actualizada de los estudiantes reportados en el SIMAT y de estudiantes remitidos por los docentes para la detección y caracterización.	En la IE. Santa Sofía, se realizó valoración pedagógica a 5 estudiantes de las sedes la Aurora, Santa Sofia y Villa Fanny. *Se valoraron 6 estudiantes remitidos por los docentes por presentar dificultades en su proceso escolar, los cuales se remitieron a salud, para conocer la situación actual y	Evidencias: formato de evaluación pedagógica, formato de remisión a profesional de apoyo y salud, registro fotográfico.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	brindarles los apoyos pertinentes.		
3.Acompañar el diseño y hacer seguimiento a los Planes de Ajustes Razonables PIAR con los docentes de aula de conformidad con las características y necesidades de estudiantes con discapacidad, para fortalecer avances en los procesos de inclusión escolar.	En la IE. Santa Sofía, los docentes ya empezaron a entregar los PIAR correspondientes al segundo periodo, entregaron 12 PIAR, de la siguiente manera: * 5 de la sede santa Sofía * 7 de la sede villa Fanny. Se continúa fortaleciendo y apoyando a los docentes que faltan por entregarlos.	Evidencias: formato de PIAR, debidamente diligenciado	
4. Realizar seguimiento mensual de los estudiantes de acuerdo al cuadro de porcentaje cumplimiento establecido por la Secretaría de Educación de los estudiantes reportados en el SIMAT en las categorías de discapacidad y talentos o capacidades excepcionales de las instituciones delegadas mediante la gestión de diagnósticos con las familias, asesoramiento académico integral y realizar estadística mensual en base de datos actualizada.	En la IE. Santa Sofía, se revisó el SIMAT con corte al 30 de abril, donde se encontraron: 86 estudiantes en discapacidad, distribuidos de la siguiente manera. * Santa Sofía: 44 * Villa Fanny: 23 * la Aurora: 16 *Jorge Eliecer de los ríos: 3 10 en trastornos y 6 en apoyo académico especial. *se realizaron 10 ingresos al Simat de la siguiente manera: * 9 en discapacidad psicosocial. * 1 en discapacidad múltiple* * 1 en apoyo en establecimiento educativo.	Evidencias: base de datos SIMAT, carta de cambios al SIMAT.	
5. Realizar cuatro jornadas de formación con los docentes y directivos en educación	En la IE. Santa Sofia se realizó 2 formaciones a docentes de las sedes la Aurora y Villa	Evidencias: listados de asistencia, registro fotográfico.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
inclusiva.	Fanny donde se realizó retroalimentación del PIAR, con el fin de que los docentes aclaren las dudas y puedan realizar los PIAR, adecuadamente.		
6. Realizar cuatro jornadas de formación con familias que hacen parte del proceso de educación inclusiva	En la IE. Santa Sofía este mes no se realizó este alcance.	Evidencia: N/A	
7. Asistir a las reuniones del equipo de inclusión que le sean asignadas.	Se asistió a la reunión programada por , interventora y coordinadora del programa, para socializar la ruta a seguir de las profesionales de apoyo en las instituciones educativa.	Evidencias: listado de asistencia, registro fotográfico.	
8. Realizar acciones en pro de transformar las prácticas, políticas y culturas de la inclusión a través de la socialización del sistema de evaluación y de la semana de la inclusión.	En la IE. Santa Sofía, está pendiente socializar el sistema de evaluación, el cual se realizará en la semana institucional. *se recolectaron documentos de 13 familias, para realizar el trámite del certificado de discapacidad, los cuales fueron entregados a la persona encargada (Gloria Gómez). * se asistió a comité de convivencia, ya que uno de los estudiantes del programa de discapacidad fue convocado por dificultades en su comportamiento.	Evidencia: listado de estudiantes con los documentos requeridos.	
9. Realizar asesoría y seguimiento mensual a docentes en la implementación del Decreto 1421 de 2017 en instituciones	En la institución educativa Santa Sofía, todas las asesorías individuales estuvieron orientadas en la implementación del decreto	Evidencia formato de asesoría y seguimiento, registro fotográfico, actas de reunión.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
oficiales delegadas	1421. *se realizó reunión con acudiente y coordinador de la sede Santa Sofia, para revisar ajustes curriculares (PIAR), de la estudiante Michell Tabares. *se realizó asesoría con acudiente y docente para revisar los ajustes del estudiante Tulio Cesar. *se realizó asesoría a la docente Victoria para la elaboración del PIAR de la estudiante Michell Tabares		
10. Realizar asesoría a familias de estudiantes con discapacidad en temas de educación inclusiva mediante estrategias de manejo en casa y acompañamiento escolar.	En la institución educativa Santa Sofia, se realizó asesoría a 11 padres de familia, con el fin de conocer la situación actual de los estudiantes, hacer seguimiento a sus procesos terapéuticos y farmacológicos, brindar estrategias de manejo para la casa.	Evidencias: formato de asesoría y seguimiento, registro fotográfico.	
11. Brindar apoyo pedagógico a grupo de estudiantes con discapacidad que no poseen avances significativos en el plan de ajustes razonables PIAR a través de la incorporación de planes de apoyos y promover la apropiación de didácticas flexibles que potencien el aprendizaje y/o utilizando las TIC como aliados del proceso de inclusión.	En la IE. Santa Sofía, se realizó asesoría y seguimiento a 20 estudiantes de primaria y secundaria, para conocer su proceso escolar y saber qué tipo de apoyo requieren en su proceso pedagógico.	Evidencias: formato de asesoría y seguimiento, registro fotográfico.	
12. Realizar el proceso de precaracterizaciòn y asesoría para la detección de los estudiantes con	En la IE. Santa Sofia, sede Villa Fanny se realizó a acompañamiento a la profesional de talentos Natalia Gonzales, en la búsqueda y	Evidencias: acta de remisión, registro fotográfico.	

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
capacidades y talentos excepcionales y acompañar el seguimiento.	caracterización de posibles talentos en tecnología y ciencia, donde se encontraron los siguientes estudiantes. Johan Daniel Gómez, Samuel Torrez Martines, Jeremy Cardona Valencia, Emanuel Gordon Granadas, Marlin Adriana Mantilla, Juan Francisco Patiño, Samuel Rendon Zapata Luis Eduardo Cárdenas, Karen Marcela Lopez, Sara Nicol Gómez, María José Hernández, Juan Sebastián Aldana, Sara Lorena Figueroa, Valeri Natacha Robles, Juana Valentina Jaraba, Juan Jacobo García, Nicolas Rocero, Naily Valera los cuales fueron remitidos por los docentes de secundaria.		

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de mayo de la vigencia 2023, y pago de los impuestos municipales.
En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

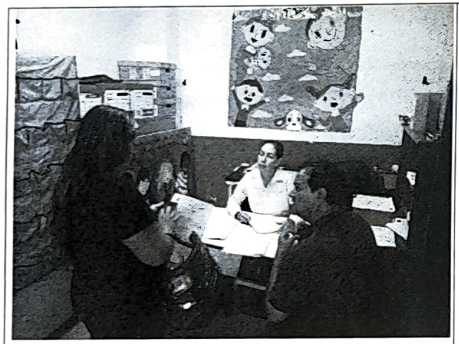
En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 29 días del mes de mayo del año 2023.

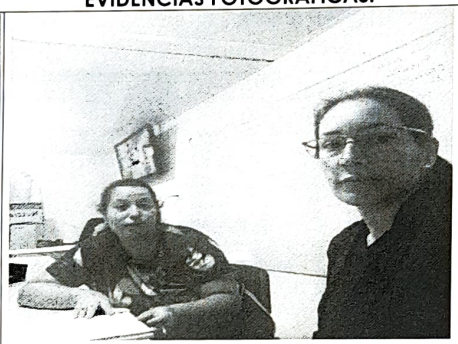
Contratista

Supervisor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



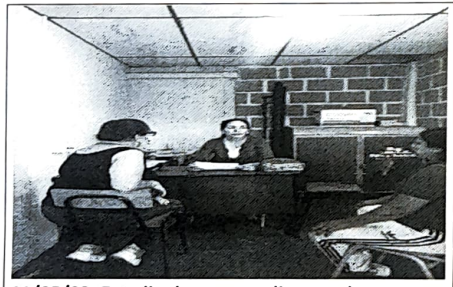
02/05/23. Estudio de caso acudiente y coordinador.



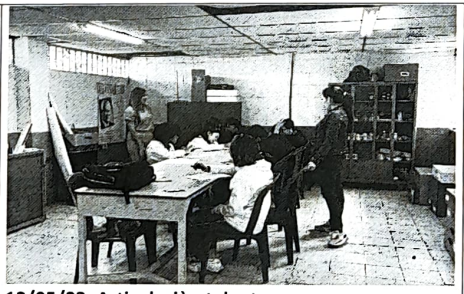
04/05/23. Asesoría a familia.



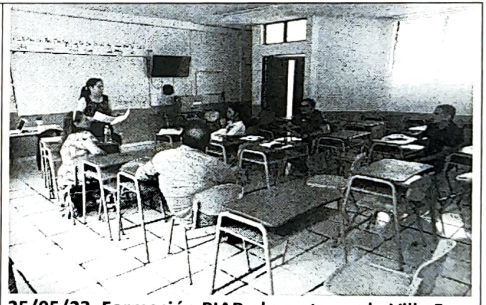
09/05/23. Asesoría a docente.



11/05/23. Estudio de caso acudiente y docente.



12/05/23. Articulaciòn talentos.



25/05/23. Formación PIAR, docentes sede Villa F.

CUADRO ESTADISTICO DE ATENCION.

Sede	# Estudiantes reportados en el SIMAT	# Historia Escolar	Evaluaciones pedagógicas Realizadas	# de estudiantes con diagnósticos	# Remisiones a especialistas	# PIAR	# acuerdos de familia	# de asesorías			Talleres a Docentes.		# de Talleres a Padres de familia		# de Reuniones
								docentes	Padres	Estudiantes	# talleres	# docentes	# Talleres	# familias	
Santa Sofia	44	30	1	27	1	5		2	1	5					2
Villa Fanny	23	21	2	20	3	7		2	5	12	1	6			2
La Aurora	16	8	2	8	2			1	3	3	1	5			
Jorge Eliecer de los Rios	3	1													
TOTAL	**86**	**60**	**5**	**55**	**6**	**12**		**5**	**11**	**20**	**2**	**11**			**4**

CUADRO DE INDICADORES DE AVANCES DE INCLUSION

CATEGORIA	AVANCE
FORTALECIMIENTO A MANUAL DE CONVIVENCIA	El manual de convivencia de la institución educativa. Santa Sofia fue resignificado en el 2018, con el componente de educación inclusiva
FORTALECIMENTO AL PEI	En la institución educativa Santa Sofia, se realizó socialización de la matriz del PEI a los directivos y comité de inclusión en el año 2021, con el fin de empezar a brindar las rutas de atención y garantizar la inclusión educativa
COMITÉ DE INCLUSION	
PLAN DE MEJORAMIENTO	En la institución educativa Santa Sofia se socializo a toda la comunidad educativa El plan de mejoramiento en el año 2020, donde se refiere a los directivos la importancia de articularlo con el plan de mejoramiento institucional.
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	

Secretaría de Educación

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN

FORMACION A DOCENTES Y DIRECTIVAS

VERSIÓN 1

FECHA: 3/mayo/23 INSTITUCION EDUCATIVA/SEDE: Santa Sofía / La Aurora.

TEMA: Fortalecimiento de PIAR / Estrategias técnicas MEN.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Gloria Helena Pérez Restrepo	Docente	glorita.perez@hotmail.com	Gloria Helena P.
2	Camilo Ramírez G	Docente	cereli a 25@hotmail.com	
3	Monica Alexandra Henao	Docente	monica.henao@utp.edu.co	
4	Adriana Cardona M.	Docente		Adriana C M
5	Lina María Montoya	Docente		Lina María Montoya
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Secretaría de Educación	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	FORMACION A DOCENTES Y DIRECTIVAS	VERSIÓN 1

FECHA: 25/mayo/23 **INSTITUCION EDUCATIVA/SEDE:** Santa Sofía / Villa Fanny

TEMA: Fortalecimiento de PIAR.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Angela Castro R	Docente.	angelitacastro61@hotmail.com	Angela Castro R
2	Jairo Arboleda Osorio	Docente	jairo28_7@hotmail.com	
3	Derly Maritza Ortiz Leal	Docente	derlyma0204@hotmail.com	
4	Fredy A. Tapias	Docente	fisikolombia@hotmail.co	
5	Carmán Orlando Sánchez	Docente	yerbacco@gmail.com	
6	Luis Fernando Monsalve S.	Docente	luisfernandomonsalve@gmail.com	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Secretaría de Educación	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

Fecha: 16/mayo/23.
Lugar: Institución Educativa Santa Sofía.
Asunto de la reunión: Elaboración de PIAR, Michell Taborda.
Participantes: (Victoria Eugenia Duque) docente
(Lilyam Tobar Guisoles) profesional de (A).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión a la docente victoria sobre la elaboración del PIAR de la estudiante Michell, donde a conocer el diligenciamiento correcto del formato, explicando la flexibilización de las temáticas, estrategias y barreras.

La docente manifiesta haber comprendido su elaboración, y se le asigna fecha de entrega para dentro de 8 días.

Secretaría de Educación	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

COMPROMISOS

* Realizar ajustes Curriculares a la estudiante Michell Taibara, (PIAR).
* Entregar el PIAR, dentro de 8 días.

ASISTENTES

Nombre: x Victoria E Perez Cell	Cargo: x Docente.
Nombre: : Mirjam Gómez	Cargo: Profesional de Apoyo.
Nombre: :	Cargo:
Nombre: :	Cargo:
Nombre: :	Cargo:

Secretaría de Educación	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

Fecha: 12 de Mayo 2023
Lugar: IE Santa Sofía/Villa Fanny.
Asunto de la reunión: Búsqueda talentos.
Participantes: Natalia Gonzalez (profesional talentos).
Alejandra Gonzalez (profesional apoyo).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza jornada de búsqueda y caracterización de estudiantes con talento en el área de tecnología y ciencia, donde docentes reportan 22 estudiantes de los cuales asistieron 19, quedando pendiente realizar las evidencias, los cuales los envían en el transcurso de la semana.

Secretaría de Educación	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

COMPROMISOS

* Redactar dos evidencias por parte del docente y dos estudiantes, para continuar el proceso.

ASISTENTES

Nombre: NATALIA GONZÁLEZ T.	Cargo: TDIENTOS.
Nombre: : Alejandra Gómez	Cargo: profesional de Apoyo
Nombre: :	Cargo:
Nombre: :	Cargo:
Nombre: :	Cargo:

Secretaría de Educación	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

Fecha: Mayo 11 del 2023.
Lugar: IE Santa Sofía / Villa Fanny.
Asunto de la reunión: Seguimiento al caso Julio Cesar Zapata
Participantes: Adelayda Vargas Morales (docente).
Franney Stella Acevedo. (acudiente).
Hiyam Gómez Morales (profesional de Apoyo).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión con la docente Adelayda y la acudiente del estudiante Julio los señores Franney, donde la docente da a conocer algunas dificultades que está presentando el estudiante como realiza las actividades de clase, se fatiga con facilidad, poca tolerancia a la frustración, en ocasiones mattota o muy comprometedor justificando que lo molestan.

Se le recuerda a la acudiente la importancia que retorne en proceso para valoración.

La docente se compromete a realizar el PIAR del estudiante.

Secretaría de Educación	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

COMPROMISOS

* Reactivar el proceso terapeutico por las Eps y traer el reporte a la institución.
* Realizar ajustes si lo requiere (pedagogicos).
* Realizar Valoración pedagogica.

ASISTENTES

Nombre: Adelaida Vargas Morales.	Cargo: docente de aula.
Nombre: Francy Estella Acevedo.	Cargo: Acudiente.
Nombre: Ulipan Gomez	Cargo: Profesional de Apoyo.
Nombre: :	Cargo:
Nombre: :	Cargo:

	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

Fecha: 2/mayo/23.
Lugar: I.E. Santa Inés / Principal
Asunto de la reunión: Estudio de caso Michell tobrey
Participantes: Carlos A Castillón (Coordinador).
Yuly Estefany Piamba (Orientadora).
Lloy — Conet Cuadros (P.I.A.P).

DESARROLLO DE LA REUNION

Se realizó reunión con el coordinador Carlos y la orientadora de Michell para dar a conocer la situación actual de la estudiante donde se le refiere que Michell presenta dificultades significativas en un proceso escolar especialmente en las áreas de lenguaje y matemáticas.

Se le refiere que se deben realizar ajustes, el coordinador le refiere que hay un programa de nivelación todos los martes para que asista.

Se le entrega remisión para valoración por neuropediatría y se le explica la ruta a seguir.

Se le refiere la importancia de fortalecer los procesos en casa, de crear rutinas de estudio, de tener acompañamiento familiar permanente en casa.

	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

COMPROMISOS

* Entregar Remisión para valoración.
* La docente realizar PIAR.
* Traer la estudiante a refuerzo los martes con la docente Olga Lucia
* Realizar Valoración por neuropediatra.
* Acompañamiento familia permanente
* Vincular a la docente en Condición actual.

ASISTENTES

Nombre: * Carlos A Castrillón B. Cargo: * Coordinador

Nombre: : * Yuly Estefany Piamba Cargo: *madre 3127485143

Nombre: : Lilyan Gómez Cargo: P. A. P.

Nombre: : Cargo:

Nombre: : Cargo:

Dosquebradas, 19 de mayo de 2023

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Rector:
Álvaro Taborda
I.E.
Santa Sofia

Cordial saludo:
Por medio de la presente me permito notificar los cambios relacionados al SIMAT 2023, en el anexo 6ª, acorde a las categorías establecidas por el ministerio de educación Nacional.

1. **Relación de estudiantes Nuevos para el SIMAT.**

Nombres y apellidos	**No documento de identidad**	**Grado**	**Diagnostico- nombre de la categoría**	**Categoría a la que ingresa (numero)**	**observación**
Johan Hoyos Bueno	1128908643	3	Trastornos no especificados emocionales y del comportamiento, que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia	Discapacidad psicosocial (18)	Sede La Aurora
Santiago Arango Cardona	1128908962	2	Perturbación de la actividad y de la atención, trastorno cognoscitivo leve, trastorno mixto de habilidades escolares, retraso mental leve.	Discapacidad múltiple (10)	Sede La Aurora
Jerónimo Calzada Acevedo	1112934082	2	Perturbación de la actividad y de la atención	Discapacidad psicosocial (18)	Sede La Aurora
Osneider Jetsell Duran Jaimes	1062913646	2	Perturbación de la actividad y de la atención	Discapacidad psicosocial (18)	Sede Villa Fanny
Joseph Andrés Restrepo Gallego	1088832560		Perturbación de la actividad y de la atención	Discapacidad psicosocial (18)	Sede Principal
Juan Simón Gañan Gañan	1089604270	8	Problemas con la desaparición o muerte de un miembro familiar	Discapacidad psicosocial (18)	Sede Villa Fanny
Luna María Valencia Diaz	1089608630	8	Trastorno de ansiedad no especificado, episodio depresivo moderado. lupus	Discapacidad psicosocial Apoyo en establecimiento -educativo (5)	Sede Villa Fanny
Karen Sofia Guillen Gómez	1127602955	7	Discapacidad intelectual, (coeficiente intelectual bajo)	Discapacidad psicosocial	Sede Principal
Samuel López Rodríguez	1087558801	3	Trastorno de la conducta y perturbación de la actividad y de atención	Discapacidad psicosocial	Sede La Aurora
Marco Nicolas Méndez Isaza	1013140210	8	Perturbación de la actividad y de la atención	Discapacidad psicosocial	Sede Villa Fanny

Firma del rector

Firma profesional de apoyo

LUZ STELLA TABARES LOPEZ en calidad de Interventor ___ Supervisor _x__ Jefe inmediato ____ de la Secretaría de Despacho: Educación y Oficina Productora Cobertura certifico que el señor(a): BLANCA MIRYAM GÓMEZ GRISALES, con Cédula de Ciudadanía No.42.139.379 expedida en Pereira Teléfono: 3175488007 Correo electrónico: miriamgomez475@gmail.com

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN EMPLEADO PÚBLICO (empleado público titular de carrera, Libre Nombramiento y Remoción, Nombramiento en Provisionalidad):

Decreto de nombramiento No. _____ con fecha: __/__/__ Y Teléfono: _____Correo Electrónico_____

Relacione las funciones en materia de Gestión Documental:

_____
_____
_____
_____
_____

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN CONTRATISTA:

Contrato No. 0812 DE 2023 Fecha de terminación: 26 de mayo de 2023

Relacione las obligaciones contraídas en materia de Gestión Documental:

_____
_____
_____
_____

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN TOME EN CUENTA:

1. REFERENTES NORMATIVOS:

Cumplió con lo indicado en:

Ley 734 de 2002, articulo 34 numeral 5: "custodiar y cuidar la documentación e información que debido a su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos".

El artículo 15 de la Ley 594 de 2000: (...) "Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregaran los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades".

El artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 (sector cultura) que dice así: "Inventario de documentos. Es responsabilidad de las entidades del Estado a través del Secretario General o de otro funcionario de igual o superior jerarquía, y del responsable del Archivo o quien haga sus veces, exigir la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo que se encuentren en poder de **servidores públicos y contratistas**, cuando estos dejen sus cargos o culminen las obligaciones contractuales, De igual forma, deberán, denunciar ante los organismos de control el incumplimiento de esta obligación para las acciones del caso." Negrita Subrayado fuera de texto.

2. OBSERVACIONES

(*) Debe indicarse el nombre completo de la persona natural, cuando sea persona jurídica, debe indicarse el nombre del representante legal.

(*) Si el contratista o servidor público en sus obligaciones no tiene a su cargo ningún proceso de gestión documental solo necesitará la firma del supervisor o jefe inmediato y marcar con una x donde dice no aplica. Si el servidor público que sale de la planta de personal es el alcalde o secretario, quien les revisa es el enlace de archivo de dicha secretaría, en el caso que tengan documentos a su cargo.

(*) **Para realizar la solicitud, debe ingresar a la página de GOBEL botón "solicitud paz y salvo" y anexar el formato del paz y salvo debidamente diligenciado , también se debe anexar el inventario documental**.

Observaciones Supervisor o jefe:

_____

_____

_____

ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL
INVENTARIO DOCUMENTAL			
INFORMES			
PLANILLAS			
REGISTROS			
REPORTES			
MATERIAL FOTOGRÁFICO			
MATERIAL DE VIDEO			
PLANOS			
OTROS:			
Revisado Gestión Documental.	NOMBRE: FECHA		

Soporte de entrega para Revisión:

En el evento que el empleado público, funcionario de Libre Nombramiento y Remoción, empleado con nombramiento en provisionalidad o contratista no tenga funciones u obligaciones en materia de Gestión Documental marque con una X.

NO APLICA: [X]

Se firma a los 29 días del mes de mayo del año 2.023

Firma Luz Stella Tabares López
Interventor / Supervisor/Jefe Inmediato:
NOMBRE: LUZ STELLA TABARES LOPEZ
CEDULA: 42.076.036 DE PEREIRA
TELEFONO: 3155326452
OFICNA PRODUCTORA:

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACION
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	VERSIÓN:2	

CIUDAD Y FECHA: **DOSQUEBRADAS, MAYO 26 DE 2023** NUMERO DE CONTRATO **812 de 2023**

NOMBRE DEL PROVEEDOR **BLANCA MIRYAM GÓMEZ GRISALES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 42.139.379 de Pereira, Risaralda

NOMBRE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR: **LUZ STELLA TABARES LÓPEZ**

TIPO DE CONTRATO: **OBRA**_____ **SUMINISTRO** _____ **PRESTACION DE SERVICIOS**___X___ **OTRO**_____ **CUAL**_____

Por medio del siguiente formato el Interventor / Supervisor verifica de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	**X**
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

Luz Stella Tabares López
FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma del Contratista

Fecha de vigencia: Septiembre 26 de 2018

NFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y /O INTERVENTORIA
CONTRATO No. 812 de febrero 2023 **TIPO DE CONTRATO: Prestación De Servicios.** **CONTRATISTA: Blanca Miryam Gómez Grisales** **FECHA DE INICIO: 27 de febrero de 2023** **FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de mayo de 2023**
Memoria descriptiva de la ejecución del contrato: **I.E. SANTA SOFIA:** verificación del Simat con 86 estudiantes con discapacidad,10 en trastornos, 6 en AAE, diagnósticos 55, historias escolares 60, asesorías a Docentes 18, familias 31, Estudiantes 71, reuniones institucionales 10, comité de convivencia 1, formación a familia 1 con 11 asistentes, formación a docentes 3 con 33 asistentes, PIAR 12, evaluaciones:10, remisiones a salud 7, carta cambios, ingresos y retiros al Simat 2, actualización de historias escolares.
Datos completos del contratista y supervisor y/o interventor, según sea el caso (nombre, teléfono, fax, e-mail y dirección): Contratista: Blanca Miryam Gómez Grisales, con Cédula de Ciudadanía No. 42.139.379 expedida en Pereira, Teléfono: 3175488007, Correo electrónico: miriamgomez475@gmail.com, Dirección: poblado II mz 3 cs 14. Supervisora Luz Stella Tabares López. Teléfono: 6063116566 ext 129 email: educacion.permanencia@dosquebradas.gov.co. Dirección: C.A.M. Dosquebradas, primer piso Secretaría de Educación.
Identificación del contrato, de las modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones y/o sanciones que tenga el contrato.
Relación de la garantía única, (incluye estabilidad de obra, cuando sea necesaria) y certificado de modificación.
PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBE INCLUIRSE:
Actas de terminación, entrega y recibo final de obra, liquidación, pago final, modificaciones, tanto en ítems como en precios unitarios:
Descripción de los trabajos de especificaciones técnico-constructivas, diseño del

pavimento u obra, sección típica de la estructura de diseño, condiciones del subsuelo, situaciones técnicas encontradas, procedimientos aplicados, relación de metas físicas ejecutadas debidamente abscisadas y localizadas:
Ensayos de laboratorio, Registro fotográfico, antes, durante y a la terminación de la obra:
Antecedentes y descripción general de la obra, ubicación, características geológicas, geográficas, topográficas, estructurales, entre otras:
Proceso de construcción: rendimiento del personal, equipos y materiales utilizados, cantidades de obras ejecutadas, relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas, porcentajes de obra ejecutada y por ejecutar, ensayos realizados:
Costos de construcción por ítem y porcentajes de cada ítem en relación con el costo total:
Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de las obras:
Informe final de aspectos ambientales:
ADJUNTAR: Original de la bitácora de obra:

Luz Stella Tabares López

LUZ STELLA TABARES LÓPEZ
SUPERVISOR Y /O INTERVENTOR

Fecha de vigencia: Septiembre 26 de 2018